

Registrada en ficha-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 22 de noviembre de 2.007

Expediente N° 8.229/06

Res. C.D. N° 525/07

VISTO:

La solicitud de licencia interpuesta por el Lic. Cristian Alejandro Martínez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática accede a la licencia solicitada;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/11/07, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

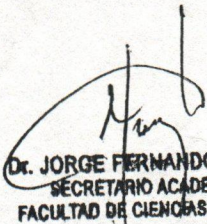
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

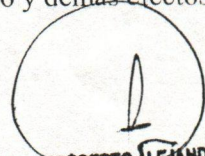
ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Cristian Alejandro Martínez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa, a partir del 01/11/07 y por el término de un año, mientras se desempeñe interinamente como Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Lic. Martínez, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS